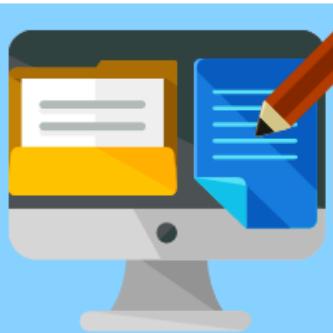


RESOLUCIÓN de 15 de mayo de 2020 Procedimiento de admisión para el alumnado

La solicitud de matrícula se realizará de forma telemática accediendo a la página web de Conselleria de Educación, Cultura y Deporte donde podrán llenar un formulario electrónico.

La solicitud la puede realizar el padre, madre o tutor/a legal del alumno o alumna para el/la que se solicita plaza escolar.



Paso 1 :Obtener clave de admisión

La clave de admisión tendrá un identificador y una contraseña.

Se puede obtener con :

- DNI
- NIE
- Certificado de registro de ciudadanía de la Unión Europea.
- Certificado digital.
- Cl@ve
- eDNI

Guarde la contraseña para cualquier reclamación.



Con DNI os pedirá

- Número de DNI
- Número de soporte (identificado como IDESP en los modelos antiguos).
- Fecha de nacimiento.
- Marcar la casilla que indica su no oposición a la comprobación ante el Ministerio del Interior.

Con el NIE os pedirá:

- NIE
- Número de soporte (identificado como IXESP en los modelos antiguos de NIE)
- Fecha de nacimiento
- Marcar la casilla que indica su no oposición a la comprobación ante el Ministerio del Interior.



Con el certificado de registro de ciudadanía de la Unión Europea os pedirá:



- NIE
- Número del certificado precedido por la letra C
- Fecha de nacimiento
- Marcar la casilla que indica su no oposición a la comprobación ante el Ministerio del Interior.

También se pueden utilizar otros medios electronicos de verificacion de identidad

- Certificado digital emitido por la Agencia de Tecnología y Certificación Electrónica de la Generalitat (ACCV).
- Sistema de identidad electrónica para las administraciones Cl@ve.
- eDNI, con su respectivo lector.





Si solo dispone de pasaporte como documento de identificación, o no dispone de medios electrónicos, deberán acudir al centro en el que solicite plaza como primera opción, que será habilitado como punto de atención a los usuarios, siempre que las condiciones sanitarias lo permitan.

Paso 2 .Rellenar la solicitud

- Identificación de la persona solicitante.
- Identificación del alumno o alumna para el/la que se solicita plaza.
- Identificación de los miembros de la unidad familiar.
- Casillas para marcar la no convivencia de los progenitores
- Autorización para consultar con la AEAT
- Circunstancias alegadas (monoparental, numerosa, minusvalías...)
- Nivel educativo solicitado.
- Declaración responsable.
- Centros solicitados (máximo 10).
- Correo electrónico para recibir información del proceso.



Calendario



Presentación de solicitudes del 8 al 16 de junio.
Baremación del 18 al 26 de junio
Publicación listados provisionales 1 de julio
Reclamación ante la dirección del centro del 1 al 3 de julio
Publicación listados definitivos 10 de julio
Formalización de matrícula del 13 al 29 de julio
Los resultados se publicarán en la página de Conselleria y en el tablón de anuncios del centro. Recibirán información en el correo electrónico facilitado.

Hola!

En el momento de formalizar matrícula deben aportar la documentación y la firma del otro progenitor, en caso de no convivencia.



Cualquier duda relacionada con el proceso de matrículación contacte con :

03013200@gva.es	CEI Joanot Martorell
03008216@gva.es	CEIP Virgen del Loreto
03011926@gva.es	CEIP José Garnero
03010031@gva.es	CEIP Cervantes
03013212@gva.es	CEIP Ramón Cuesta
03010028@gva.es	CEIP Azorín
03008204@gva.es	CEIP Hispanidad
03017333@gva.es	CEIP Vicenta Ruso

